



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.511 / 2016.-

ZAPALLAR, 04 de Agosto de 2016.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Decreto de Alcaldía N° 4.365/2016, de fecha 29 de Julio de 2016, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 390/2016 de fecha 04 de Agosto de 2016 emitido por la Directora (i) del Departamento de Educación.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: BYLL-37
➤ Conductor	: Luis Alberto Tapia Cisternas Rut N°
➤ Fecha	: Viernes 05 de Agosto de 2016
➤ Horario	: Desde las 08:30 horas y hasta las 16:00 horas
➤ Destino	: Desde Quillota – Viña del Mar (ida y vuelta).
➤ Motivo	: Traslado 10 Docentes Escuela Aurelio Duran A. a Capacitación Docente en Quillota (microcentro) y Conductor en Tramites del Servicio en Viña del Mar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

- DISTRIBUCION:
- 1.- CONDUCTOR.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- DIDECO.
 - 4.- ARCHIVO, SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-



SERGIO PINEDA ANDONAEGUI
Administrador Municipal

Por Orden del señor Alcalde